

A) HACIENDA Y ORGANIZACIÓN MUNICIPAL.

En Rivas Vaciamadrid, ante las Elecciones locales del 24 de Mayo del 2015, nos encontramos en un momento clave para tratar de garantizar la consolidación de un Ayuntamiento como el de Rivas Vaciamadrid que se asemeje a su ciudad. Un Ayuntamiento que debe responder a las demandas e intereses de nuestras vecinas y vecinos.

Es un momento clave para apuntalar los logros conseguidos por nuestra ciudadanía y acabar de perfilar el desarrollo de la ciudad, un desarrollo que debe acompañar las necesidades sociales, culturales, deportivas y por supuesto, económicas, de todas y de todos los que vivimos Rivas, las personas que **SOMOS RIVAS**.

Para avanzar en este sentido, la Candidatura que presentamos, propone, en el marco del **PROGRAMA DE GOBIERNO PARA RIVAS**, una serie de medidas y acciones encaminadas a fortalecer la eficacia y cercanía de la organización municipal.

Para ello, estructuramos nuestra propuesta sobre la Organización municipal en tres ejes que tratan de explicar, la situación de la administración local en la actualidad. Pretendemos establecer una serie de **acciones de carácter estratégico**, que puedan generar valor en la organización local, con el fin último de revitalizar y fortalecer el servicio público en un contexto de crisis económica y social marcada por la pérdida de valores y legitimidad de la administración pública.

Partimos de la necesidad de ganar eficacia y eficiencia en la prestación de servicios públicos, bajo el objetivo de mejorar en planificación estratégica, como elemento de valor añadido, frente a una legislatura de recortes regionales y estatales y reducción económica plausible.

Se produce una acción organizativa que responde a una dirección estratégica, pasar de “las políticas públicas estanco”, vinculadas a las diferentes concejalías, para constituir áreas municipales que aglutinan sus políticas públicas desde un enfoque transversal, siendo estas:

1. Alcaldía y Coordinación del Gobierno.
2. Área de Economía y Organización.
3. Área de Ciudad Sostenible.
4. Área de Servicios a la Ciudadanía.
5. Área de acción Social, Igualdad y Participación.

Si aterrizamos en cada una de las áreas, serán éstas las encargadas de ejecutar sus políticas públicas, asociadas a la cartera de servicios, programas y actuaciones de prestación directa.

Esta legislatura se inicia en un contexto de caída de los ingresos municipales fruto de la crisis económica. A esto se une un conjunto de cambios legales fruto de política de estabilidad presupuestaria, así como la modificación del marco competencial, en el que los Ayuntamientos asumirán nuevas obligaciones y limitaciones en su actividad.

No se oculta la difícil situación que vive nuestro Ayuntamiento por las políticas que han implementado en el gobierno central y autonómico derivadas de la modificación del artículo 135 de la Constitución Española por parte del PP y del PSOE. La imposición a las administraciones para anteponer el pago a los bancos por delante de las políticas sociales ha supuesto que la soberanía municipal se vea gravemente afectada. Así, la deuda municipal tiene una explicación basada en la crisis económica, el hundimiento de las empresas

promotoras, la caída de los ingresos urbanísticos y el incumplimiento de los compromisos económicos de la Comunidad de Madrid hacia este Ayuntamiento. Deuda, que por otro lado, ha sido contraída sin condiciones objetivas de libertad de elección, contemplada en condiciones preestablecidas y sin capacidad de negociación con distintas entidades financieras. Los Planes a proveedores han supuesto la sumisión a los planes de ajuste, que a su vez, han condicionado el endeudamiento impuesto a los consistorios en clave de intereses abusivos y yugos crediticios que anulan su independencia política y de gestión, hipotecando el futuro de la calidad de vida de la ciudadanía.

En el mes de diciembre del 2014 se aprobó por parte del Pleno Municipal una iniciativa para declarar la deuda ilegítima en nuestro ayuntamiento, así como el llevar a cabo una auditoria ciudadana de la deuda. Hacemos nuestro dicho compromiso y lo cumpliremos para poder informar a la ciudadanía de la situación real de las arcas municipales y de quienes nos han llevado a esta situación. Daremos una información clara y veraz sobre la deuda ya que la ciudadanía tiene el derecho a saber la verdad de las cifras.

Frente a este reto y como máxima prioridad para nosotras y nosotros está:

“La puesta en valor y mantenimiento del servicio público, en un momento de crisis como el actual” y “La sostenibilidad de los servicios de calidad en el tiempo.”

Reformulación de servicios de atención directa al vecino:

Debemos reorientar la acción del personal municipal en la atención directa al ciudadano y ciudadana y la sostenibilidad económico financiera de dichos servicios de atención directa. Cabe destacar que las restricciones presupuestarias, la falta de liquidez y el debate sobre la reforma de la Ley de Bases de Régimen local nos exige dar una vuelta más si se quiere blindar los servicios, dando **más protagonismo al personal municipal** y cambiando la forma de trabajo vertical de las concejalías por un trabajo basado en estrategias de acción municipal.

Trabajaremos para lograr una administración abierta a la ciudadanía que priorice la atención a la vecina y al vecino con el objetivo de dar respuesta a las necesidades y propuestas que plante al Ayuntamiento.

Reorganización de los Recursos Humanos: reforzando los equipos de trabajo inter-concejalías para:

Mejorar el control de la gestión pública.

Mantenimiento del empleo público. Acometeremos la reducción de la temporalidad mediante procesos de consolidación del empleo público.

Seguiremos avanzando en la **prestación directa de servicios públicos** en el marco legal.

Unificar la acción municipal compartiendo metodologías de trabajo sobre la base de estrategias compartidas.

Reforzar los servicios públicos municipales derivados de las políticas sociales municipales de cara a la reforma de la Ley de bases. Se construya un modelo de gestión que permita evaluar los costes reales de los servicios y se maximice las horas de trabajo del personal municipal.

Nuestros ejes concretos de acción:

Atención a las familias y tratamiento de la problemática: Conciliación de la vida laboral y familiar, Vulnerabilidad de la infancia (discapacidad, dificultades de aprendizaje, habilidades,...), Violencia intrafamiliar (de género y otras)...

Atención al empleo. Atención a la juventud y su emancipación temprana. Atención a la mujer: Violencia, Integración laboral. Atención al medioambiente. Atención a la infancia. Atención a la cultura y el deporte. Atención a la salud y las personas mayores.

Rediseño de la administración, la re-administración:

Ejecutada bajo tres premisas: Partimos del reconocimiento de los equipos humanos, de los que dispone el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, como principal activo para lograr excelencia en las políticas públicas, garantizar su viabilidad futura, adaptarlas a las nuevas realidades sociales y revalorizar el papel de las y los profesionales públicos en el sistema de bienestar social.

B) SOMOS MANTENIMIENTO Y CALIDAD: MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD

Rivas ha crecido exponencialmente y lo sigue haciendo. En un contexto de crisis aguda, tenemos que hacer más con menos recursos. Esto nos obliga a priorizar constantemente las actuaciones de mejora y mantenimiento de la ciudad.

Por otro lado, Rivas es una de las ciudades que menos servicios tienen externalizados con empresas privadas. **El 90% de las actuaciones se realizan con medios propios y personal municipal.**

Facilitaremos la **movilidad** de las personas incrementando la **seguridad** en la **vía pública**:

- Priorizaremos la seguridad en los accesos a los centros educativos.
- Intensificaremos las actuaciones en los pavimentos de aceras y calzadas. Priorizaremos la zona de los lagos
- Pondremos en marcha un **plan de asfalto anual**.
- Pavimentando zonas terrizas y alcorques.
- Abordaremos un **plan integral de accesibilidad** dirigido especialmente a personas con movilidad reducida. Seguiremos eliminando barreras arquitectónicas.
- Construiremos rotondas en zonas de circulación conflictiva, como la recientemente llevada a cabo en la Avda. de Víctimas del terrorismo. A continuación construiremos la de Ramón y Cajal con eucaliptos, y la de Avda. de la Tierra con la Avda. de las Provincias.
- A pesar de los constantes robos, seguiremos reponiendo las tapas de las arquetas y pozos de colectores en el Bº de La luna y Cristo Rivas.
- Mejoraremos la seguridad peatonal en las zonas pendientes de finalización de la urbanización y construcción de viviendas. Exigiremos a las empresas privadas el vallado de las parcelas.

Seguiremos acondicionamos espacios públicos para el uso y disfrute de la ciudadanía teniendo como prioridad la accesibilidad de los mismos.

- Biblioteca central.
- Nueva casa de asociaciones en el pueblo.
- Mantenimiento de dependencias públicas.
- Priorizando los centros educativos de infantil y primaria a través del Plan de mejora.
- Mantenimiento y reposición de mobiliario urbano.
- Mejora de accesos y estado general de los entornos de las zonas comerciales de barrio
- Reivindicamos la apertura de una oficina liquidadora en Rivas

Con el sistema de quejas y sugerencias recientemente implantado ha mejorado la comunicación de las y los ciudadanos con el Ayuntamiento y se ha agilizado sustancialmente la respuesta de mantenimiento a las incidencias en la vía pública que comunican los vecinos y las vecinas. No obstante intentaremos reducir los plazos de respuesta y mejorar la publicidad de este servicio para que toda la ciudadanía lo conozca y le sea útil.

Respecto a cómo afrontar la realidad que supone la existencia de viales privados de paso público y quien debe encargarse de su mantenimiento, cuidado y renovación, al existir el

conflicto entre la propiedad privada y el uso y disfrute público, y ante las peticiones de algunas Mancomunidades de que sea el Ayuntamiento el que se haga cargo de estos espacios, desde nuestra candidatura nos comprometemos a llevar a cabo un proceso de estudio conjunto con las partes afectadas mediante una comisión técnica que elabore una propuesta de acuerdo y compromiso de manera consensuada que dé respuesta a estas demandas vecinales de una manera justa y sin discriminación respecto a otras zonas de la ciudad.

C) SOMOS SEGURIDAD: LIBERTADES PÚBLICAS Y SEGURIDAD CIUDADANA

El modelo de seguridad ciudadana en el que nos comprometemos se define por su carácter integral, es decir, por la búsqueda de un **equilibrio entre el derecho a la seguridad colectiva y el derecho a la libertad** de toda la ciudadanía, por la actuación sobre las causas sociales que generan la delincuencia y la inseguridad ciudadana y no sólo sobre las consecuencias. No pueden existir políticas de seguridad eficaces si no se erradica la pobreza, el paro, la xenofobia y la exclusión social, mediante políticas integrales de empleo y protección social.

Libertad y Seguridad forman parte de un todo indivisible en una sociedad democrática. Es por ello que consideramos que son fundamentales para la consecución de unas ciudades libres de inseguridad llevar a cabo:

- Creación de Planes Integrales de Actuación como instrumentos fundamentales para diseñar acciones preventivas en materia de seguridad
- La participación ciudadana en los Consejo Locales de Seguridad y una remodelación del actual modelo de policía para convertirlos en punto de encuentro de las y los ciudadanos y la administración, para elaborar y evaluar los dispositivos de seguridad pública paralelos al desarrollo de los Planes Integrales.
- Elaboración de un replanteamiento del actual modelo de policía, para conseguir un nivel eficaz en la lucha contra la delincuencia en donde lo primordial sería su racionalización, mejor coordinación y mayor dotación de medios técnicos y formación. Desde el entendimiento que una de sus primeras funciones, junto a otros agentes sociales, debe ser la prevención desde la educación
- No permitiremos Ordenanzas que criminalicen a las mujeres en situación de prostitución u otros colectivos en riesgo de exclusión social y en todo caso exigiremos que no sean prohibicionistas, sino de información y prevención; instando a las mismas al cumplimiento de los derechos humanos y constitucionales.
- Llevaremos a cabo un plan formativo en género destinado al personal de seguridad municipal, mejorando la coordinación con otros cuerpos de seguridad, prioritariamente con la Guardia civil.
- Igualmente se trabajará en la formación en prevención de la LGTBfobia a las y los agentes de la Policía Local, haciendo especial hincapié en su formación jurídica en aquellos aspectos de la legislación que garantizan la igualdad de trato y la no discriminación por razones de índole personal como es la orientación sexual y la identidad de género.